

## Conclusiones de las XXV Jornadas Forestales de Gran Canaria

Miércoles 21 Noviembre

Fondos Forestales y Pagos por Servicios Ambientales: ¿qué se necesita?

Ludwig Liagre

El fondo verde forestal tiene mucho sentido porque va en camino a la sostenibilidad de los bosques.

El valor de mercado de los bosques es muy bajo respecto a los numerosos bienes y servicios que presta (biodiversidad, prevención ante erosión e incendios, etc.)

Los Fondos Forestales están a cargo de organizaciones públicas que se encargan de financiar, conservar, restaurar y manejar de forma sostenible los bosques. Y para ello movilizan varias fuentes de fondos que pueden ser públicos o privados, nacionales o internacionales.

Los Pagos Forestales son transacciones voluntarias de servicios ambientales bien definidos que comprende un acuerdo entre compradores y proveedores.

El fondo forestal FONAFIFO en Costa Rica es uno de los más importantes del mundo. El Pago por sus Servicios Ambientales (PSA) radica en cuatro servicios ambientales fundamentales como son la atenuación del cambio climático, la protección del agua y la biodiversidad y la belleza de los paisajes.

El Fondo Nacional Forestal y Sistema de Compensación (NCF) implantado en Marruecos coopera para abordar la problemática de sobrepastoreo. Por un lado, conlleva a la compensación a los pastores para la implantación de normas de protección forestal y, por otra parte, sus objetivos fundamentales se centran en la restauración de ecosistemas y el desarrollo local.

El NCF permite inversiones que serían interesantes para las Islas Canarias.

Jueves 22 Noviembre

Catálogo insular de árboles, arboledas y otra flora singular de Gran Canaria

Agustín Suárez Ruano

Actualmente no hay un catálogo insular, pero se ha encargado la asistencia técnica a través de los inventarios realizados. Se espera que la propuesta del catálogo se exponga a principios de 2019.

Podemos considerar a todos los árboles como singulares si por su edad, porte, forma o rareza genera intereses científicos, culturales, históricos o educativos.

Hoy en día no existe ninguna norma autonómica que ampare este tipo de particularidades. Son los ayuntamientos a través de ordenanzas municipales los pilares fundamentales para la protección de los árboles, arboledas o flora singular de sus municipios. Siendo el municipio de Santa Brígida el único que dispone de un Catálogo de Árboles Singulares y se anima a todos los municipios a que realicen un catálogo propio.

En la Ley del suelo de 2017 se esperaba que en cierto modo se amparase este tipo de peculiaridades florísticas, sin embargo, no protege a los árboles singulares que suelen

ORGANIZAN



Vicerrectorado de Cultura y Sociedad  
Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes  
Facultad de Geografía e Historia

COLABORA



estar aislados. Por lo tanto, se debe acudir a la ley 42/ 2007 y declarar dichos casos como monumentos naturales.

Existe una propuesta legislativa emitida en el año 2006 pero que finalmente no prosperó, sin embargo, se sigue insistiendo para lograr implantar una normativa específica de protección para los árboles, arboledas y flora singular insular.

#### Protección y conservación del Pino de la Virgen de El Paso.

Andrés Carmona Calero

El Pino de la Virgen de El Paso con 800 años de antigüedad es uno de los Bienes de Interés Cultural (BIC) más importantes de Canarias. Fue la necesidad de movilidad hacia la ermita la que supuso un enorme peligro para el pino y, por ello, se crea la figura de protección BIC.

Las primeras obras de rehabilitación suponen un segundo peligro por las diferentes actuaciones realizadas que no tuvieron un buen resultado para la salud del pino. Debido a ello, se crea la Mesa Técnica de Gestión y Conservación del Pino de la Virgen cuya confluencia de expertos logra llevar a cabo las siguientes actuaciones de conservación que consiguen rehabilitar la situación de ahogamiento que sufría el pino. La finalidad de dicho proyecto de restauración en la zona persigue la autosuficiencia de este pino de y la superación de las diferentes afecciones sufridas en los últimos 70 años.

Se espera “haber llegado a tiempo” y fortalecer la concienciación de los visitantes sobre la conservación de este bien de interés cultural.

#### Viernes 23 Noviembre

##### Principales restos forestales del Cabildo de la Palma

Elena Castro Pérez

La isla de La Palma es, sobre el conjunto del archipiélago canario, la isla forestal más arbolada con un 53% de bosque respecto al 18% que existe en la media del archipiélago; le sigue la isla de La Gomera con un 35%.

Tras el traspaso de competencias del Gobierno de Canarias hacia los Cabildos se perdieron medio y recursos para las islas menores que aún no se han recuperado.

Las prioridades sobre la gestión se centran:

En las áreas protegidas, como los once Montes de Utilidad Pública siento estos los “grandes desconocidos”

La prevención de incendios forestales, como el reto principal

La ordenación y uso público. Que sirve para el aprovechamiento sostenible del bosque.

La biodiversidad (conservación, control de especies exóticas invasoras, etc.)

Comunicación, participación y alineación de fuerzas

Actualmente, se lleva a cabo una “actuación pasiva” mediante la realización de informes.

No se están realizando planes de actuación.

Históricamente se cataloga que la isla de La Palma padece el 66% de los grandes incendios forestales que ocurren en el archipiélago canario. Originándose en la isla 26 de los 39 grandes incendios de Canarias.

ORGANIZAN



Vicerrectorado de Cultura y Sociedad  
Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes  
Facultad de Geografía e Historia

COLABORA



El problema de los incendios es inabarcable para las administraciones y es un problema que no se puede abarcar sin concienciación ambiental.

Debido al conflicto existente sobre la caza del arruí el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente genera el Plan de Conservación del hábitat de cumbres con control de herbívoros.

Los pilares fundamentales para afrontar estos retos son el cambio de mentalidad y el fomento de la participación.

#### Actualización cartográfica de la presencia de *Diocalandrafrumentii* en Gran Canaria

Marco Díaz-Bertrana Sánchez

En 1998 llega esta plaga a las palmeras de Gran Canaria y ya son 20 años de infección.

El grado de dicha infección se puede medir según el ángulo de hoja verde que conserven las palmeras. Y éstas pueden vivir 10, 12 o 15 años siendo afectadas.

En los distintos tratamientos realizados en las palmeras se usan trepelines cuyo uso favorece la entrada de otros agentes infecciosos como los hongos y, por lo tanto, la caída de palmeras.

La llegada de *Diocalandra* ha favorecido la entrada de otras plagas fúngicas.

Por regla general, las plagas llegan a Canarias con un histórico en otros países, pero este no es el caso de *Diocalandra*. Por lo tanto, se crea una necesidad activa de investigación sobre esta plaga para encontrar las mejores soluciones de erradicación.

Es muy importante la coordinación entre el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria y los ayuntamientos. Además, retomar la mesa de especialistas. También se está proyectando un posible proyecto LIFE+ con la *Diocalandra*.

#### Estructura y composición de una formación de sanguinos, *Rhamnus glandulosa*, en los altos de Santa Úrsula, Tenerife

Carlos Alexander Bonk

Antonio Martín Luis

Existe gran alteración antropológica y no hay regeneración natural del sanguino.

#### ORGANIZAN



Vicerrectorado de Cultura y Sociedad  
Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes  
Facultad de Geografía e Historia

#### COLABORA

